congreso-hidalgo.gob.mx



LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL BOLETÍN 173



Pachuca, Hgo., a 12 de octubre de 2017

Avalan que Chapantongo, Tepeapulco y Zimapán contraten préstamos para abatir rezago social

- Los ayuntamientos deberán liquidar dichos empréstitos antes de que concluyan sus respectivos periodos constitucionales.
 - Exhortan a Federación a ampliar consulta pública sobre Reforma
 Laboral que debe expedirse en febrero de 2018



Integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, durante los trabajos de la sesión ordinaria de este jueves 12 de octubre, autorizaron la contratación de líneas de crédito con instituciones de crédito o integrantes del sistema financiero mexicano a los ayuntamientos de Chapantongo, Tepeapulco y Zimapán.

Lo montos máximos autorizados para la alcaldía de Chapantongo fue por 10 millones 848 mil 681.00 pesos; para el ayuntamiento de Tepeapulco se avaló una deuda de hasta 6 millones 896 mil 542.00 pesos; mientras que para la presidencia municipal de Zimapán, se permitió un adeudamiento de 11 millones 210 mil pesos. https://youtu.be/L709oP6LTPU



Los empréstitos autorizados para los tres ayuntamientos deberán ser destinados para financiar, incluido el impuesto al valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien precisa y exclusivamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.



Las mencionadas líneas de crédito, deberán ser liquidadas en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal y de acuerdo a lo que establece el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los municipios.



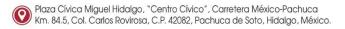
Las y los diputados presentes exhortaron al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social federal (STPS), así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que se convoque a una amplia consulta pública en la que participen representantes de las organizaciones de trabajadores y empresarios, autoridades, investigadores, académicos, así como todos los sectores

PIDEN A FEDERACIÓN, AMPLIA CONSULTA SOBRE REFORMA LABORAL

involucrados en la reforma laboral. https://youtu.be/c5kHh3ipOaY



Tel. 01 (771) 71 744 00





congreso-hidalgo.gob.mx



LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 173



Lo anterior, para que dicha consulta contribuya en el proceso de construcción, análisis y aprobación de las iniciativas relativas a la reforma laboral, y cuyo plazo para expedirla concluye el 25 de febrero de 2018, y con ello, se garantice un marco jurídico laboral moderno y eficiente, que contribuya a fortalecer el desarrollo económico y social.

PRESENTAN DOS INICIATIVAS DE REFORMA Y CUATRO ASUNTOS GENERALES



Durante los trabajos de la sesión número 89 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo. https://youtu.be/WAiQIHCpjfs

Por su parte, el diputado del Partido Nueva Alianza (NA), Emilio Eliseo Molina Hernández, planteó modificar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia. https://youtu.be/KwazbG7wJS0



En tanto, en asuntos generales participó el representante de Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel de la Fuente López con el tema "Objetivos del Desarrollo Sostenible" https://youtu.be/m113Xk5rUnM; mientras que la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Margarita Ramos Villeda con el tema "Estado de Derechos en los municipios" https://youtu.be/FG4FQLuq66E.





Cabe señalar que, durante los trabajos de este día, se manifestaron dos grupos de personas. El primero pidió se resuelvan presuntas arbitrariedades de parte del presidente municipal de Mineral de la Reforma, Raúl Baños Camacho. El segundo grupo de personas se manifestó contra los presuntos altos costos por concepto de atención médica en el Hospital de Niño DIF Hidalgo.

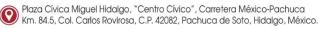


Los manifestantes fueron atendidos por el presidente de la Comisión de Gobernación, Ernesto Vázquez Baca. Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, Mayka Ortega Eguiluz, dio por concluidos los trabajos y convocó a las y los integrantes de





Tel. 01 (771) 71 744 00





congreso-hidalgo.gob.mx



LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 173



la LXIII Legislatura de Hidalgo para la sesión ordinaria número 90 a realizarse el martes 17 de octubre a las 10:00 horas.





Pueden consultar sesi<mark>ón ordinaria número 89 realizada</mark> en el marco del 1er. Periodo Ordinario correspondiente al 2do. Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este jueves 12 de octubre de 2017 en la liga de YouTube https://youtu.be/ufy945whYME



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO





DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara Información: Luis Enrique Juárez Guzmán Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena Multimedia: Alberto Skewes Bautista Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez



